



OTORGADA POR
LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

El Diario de Hoy

44 Págs. Año XLIX N° 16817 San Salvador, El Salvador, Sábado 24 de Agosto de 1985. N. VIERA ALTAMIRANO-Fundador

CIRCULACION PAGADA
ENERO - MARZO 1985



DIA DE SEMANA 91.094
DOMINGO 82.101

Presentadas al A. B. C.
sujetas a auditoria

0.50
EJEMPLAR

SUSPENDEN ACUERDO SOBRE REPUESTOS

(Detalles en Página 5)

Inconstitucionales Acuerdos de Economía

Los acuerdos y medidas últimas del Gobierno contra los sectores productivos son inconstitucionales, declaró a EL DIARIO DE HOY el Dr. Armando Calderón Sol, abogado y diputado de ARENA, agregando que los acuerdos del Ministerio de Economía son igualmente inconstitucionales porque están fuera de los alcances de la Ley de Comercialización y Regulación de Precios.

La Constitución Política, en el Art. 164 es clara al decir que todos los decretos, acuerdos, órdenes y resoluciones que los funcionarios del Organismo Ejecutivo emitan excediendo las facultades que esta Constitución establece, serán nulos y no deberán ser obedecidos

aunque se den a reserva de someterlos a la aprobación de la Asamblea Legislativa, detalla.

DEROGATORIA

El sector productivo ha pedido la derogatoria o dejar sin efecto los acuerdos Nos. 500, 501 y 502 que dio el Ministerio de Economía en base a la Ley de Comercialización y Regulación de Precios, que según el Ministro, lo faculta para tomar ese tipo de resoluciones, dice.

Pero el Ministro está regulando márgenes de utilidades brutas para el importador y distribuidor. González Camacho se ha salido del espíritu de la ley, agrega el diputado.

Según los acuerdos, los

importadores y distribuidores de repuestos deben obtener el 20 por ciento de utilidad bruta; de esto, tendrán que pagar arrendamiento, salarios, prestaciones laborales, energía eléctrica, agua, etc. todo lo que necesita para operar su negocio, explica el abogado y político.

SOBREPASA LIMITES

Al tomar estas medidas negativas y absurdas, González Camacho está sobrepasando los límites de la ley, pues ésta habla de regular precios y él está regulando utilidades brutas, que son dos cosas totalmente distintas, enfatiza Calderón Sol.

Verdaderamente esto es inaudito, esto no tiene nom-

bre en los anales de la historia salvadoreña, del intervencionismo destructivo que hace el Gobierno con la libre empresa, acota.

Lo que hace el Ministro —señala— es encarecer los repuestos y crear una escasez para talleres, afectando a propietarios de vehículos, dueños de talleres, creando desempleo entre el gremio de mecánicos.

El Ministro cree que con acuerdos y decretos sorpresivos como los que se dan en esta Asamblea Legislativa, apunta el diputado, tipo "aplanchadora", sin pedir dispensa de trámites y no ponerlos en la agenda, no está haciendo patria.

ABUSAN DE LA PUBLICIDAD

Los personeros del Go-

bierno lo que hacen es abusar de la publicidad. Desorientan al pueblo con sus campañas en los medios de comunicación y orientan hacia una confrontación entre el productor y el consumidor; están confrontando a la sociedad salvadoreña y eso es grave, añade el abogado.

Lo que el Gobierno debe hacer es crear armonía y confianza entre todos los gremios productivos y el pueblo consumidor. Debe ser un Gobierno que trate de sacar adelante al país de la tremenda crisis económica en que vive. Tenemos enfrente agrediendo al país a los sandino-comunistas. Estamos ante una situación desesperante ante un ataque foráneo y el Gobierno no más se preocupa

de desestabilizar, no crea la armonía, dice Calderón Sol.

También afirma que basta oír los noticieros del Canal 10, que dan noticias totalmente parciales, tratando de confrontar al consumidor con el sector productivo, con el empresario que mediante su esfuerzo lucha contra esta batalla que hacen los marxistas-leninistas para destruir la economía nacional y a nuestra Patria.

CONTRA INICIATIVA

Estas medidas negativas —añade el diputado— lo que provocarán es un desaliento del empresario para invertir y crear más fuentes de trabajo. Estas medi-

—Favor pase a la página 17.



Nuevo Registro Electoral

Ayer se reunieron los miembros del Consejo Central de Elecciones con representantes de los partidos políticos, legalmente inscritos, para hacer consideraciones sobre el nuevo registro electoral que está preparando el CCE. Se llegó a la conclusión de que cada partido proponga por escrito las ideas que tiene sobre la redacción del documento electoral.